Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2012 LXI Legislatura Núm. 040

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIEERCOLES 4 DE JULIO DEL 2012

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

PRESIDENTE

DIPUTADA ALEIDA TONELLI SERRANO ROSADO

SECRETARIA

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA IVONNE GALLEGOS CARREÑO

SECRETARIA

Hora de inicio: 12:05

Asistencia: 33 Diputados

Inasistencias: 0

Permisos: 8

SUMARIO

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Documentos en cartera.

3.- Lectura del Punto de Acuerdo relativo a la recalendarización de las Comparecencias de Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.

4.- Elección de Secretario "A" para la Mesa Directiva

5.- Comunicado de reincorporación de la Diputada Zory Marystel Ziga Martínez.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Margarita García García, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se crea la Ley para la Solución de Conflictos de Limites Territoriales Intermunicipales de Oaxaca.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Pavel Renato López Gómez, y por el Ciudadano Gerald García Báez, por el que se crea la Ley sobre la Justa Reparación del Daño en Derechos Humanos para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Reglamentaria del artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Pavel Renato López Gómez, por el que se crea la Ley para el Juicio de Protección de los Derechos Humanos, Reglamentaria del artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Pavel Renato López Gómez, y por el Ciudadano Gerald García Baez, por el que se crea la Ley Reglamentaria de los artículos 4 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentado por el Diputado Perfecto Mecinas Quero, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se reforman los artículos 3, 4, 9, 12, 15 párrafo tercero, 20 párrafos primero, cuarto y sexto, 25,

31, 32 A último párrafo, así como el articulo Cuarto Transitorio, de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y su Contabilidad.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma la denominación "Del Enriquecimiento Ilegítimo" del Capítulo III, Título Primero, Libro Cuarto, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que presenta Proyecto de Ley de Regulación del Proceso Sanitario de la Carne en Rastros Públicos del Estado de Oaxaca.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se reforman los artículos 13 en su fracción XXIX, 25 en su fracción XXVIII, recorriéndose su contenido actual a las fracciones siguientes; así mismo se adiciona un párrafo al artículo 73, todos de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Eufrosina Cruz Mendoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma y adiciona un párrafo segundo a los artículos 22 y artículo 141, del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por los Ciudadanos María Magdalena López Rocha, Amira Azucena Cruz Ramírez, Mayra Victoria Hernández Luis, Edgar Rogelio Estrada Ruiz y Juan Gómez Pérez, por la que se crea la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

16.-. Dos Iniciativas con Proyecto de Decreto, presentadas una por el Ciudadano Noé Loaeza Ramírez y la otra por el Ciudadano Eduardo Antonio Silva Ramírez, por la que se reforma en los mismos términos el artículo 39 de la Ley para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolecentes del Estado de Oaxaca.

17.- Dos Iniciativas con Proyecto de Decreto, presentadas una por el Ciudadano Noé Loaeza Ramírez y la otra por el Ciudadano Eduardo Antonio Silva Ramírez, por la que se crea la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.

18.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el Ciudadano Jorge Ríos González, por el que se reforma el artículo 23 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

19.- Iniciativa con **Punto de Acuerdo,** presentada por la Diputada Margarita García García, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, Licenciado Gabino Cúe Monteagudo, para que ordene al Instituto Estatal de Protección Civil colocar avisos preventivos en las zonas más frecuentes de derrumbes en los tramos carreteros, así como retirar los escombros ocasionados por los deslaves, esto con la finalidad de evitar pérdidas materiales y decesos de personas.

20.- Iniciativa con **Punto de Acuerdo,** presentado por la Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez, integrante de la Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el cual el Congreso del Estado exhorta al titular del Ejecutivo Estatal para que instruya al Secretario de Finanzas libere los recursos para la inmediata implementación del programa emergente de empleo temporal y reactivación productiva. Así mismo por el que el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al titular del Ejecutivo Estatal para que instruya al Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura para que de inmediato ponga en marcha los mecanismos que hagan operativo el programa emergente de empleo temporal y reactivación productiva.

21.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a las Leyes de Ingresos de los Municipios de 1.- San Andrés Huayápam, Centro; 2.- San Pedro Mixtepec, Juquila; 3.- Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca; 4.- Calihualá, Silacayoápam; 5.- San Vicente Nuñu, Teposcolula; Oaxaca, todas del ejercicio fiscal 2012.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números 208, 341 y 521, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación, por no existir materia de estudio para su consecución y declararlos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordena el archivo definitivo de los expedientes 9, 30 y 37, contenidos en el índice de la Comisión Permanente de Educación Pública, por haber quedado sin materia para su continuación.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se archivan los expedientes 2, 4, 5, 9, 10, 12 y 15, del índice de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas, como asuntos definitivamente concluidos al no existir materia para su continuación.

22.- Asuntos Generales.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 4 DE JULIO DEL 2012

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bernal Gómez Guillermo, Bolaños Cacho Guzmán Raúl, Campos Orozco Marta Patricia, Cortés López Elías, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, Gallegos Carreño Ivonne, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayrén Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarennes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Tonelli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Villalobos González Rosa Nidia.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

¿Hay alguna solicitud de permiso Diputada Secretaria?.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Sí Presidente, hay nueve permisos.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

¿Puede leer el nombre de las personas que solicitan permiso?

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Del Diputado Pavel Renato López Gómez, el Diputado Elías Cortés López, el Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez, el Diputado Joel Isidro Inocente, Tomás Basaldú Gutiérrez, la Diputada Delfina Prieto Desgarennes y la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Concedidos los permisos de acuerdo con la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

Le pregunto Diputada Secretaria, ¿hay quórum?.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Sí hay quórum Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Ivonne Gallegos Carreño:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO

Miércoles 4 de julio del 2012

El Diputado Carlos Enrique Hampshire Franco:

Presidente, Presidente, si todos tenemos el orden del día, para que se dispense la lectura del orden del día.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Sí, a petición del Diputado Carlos Hampshire, y dado que cada uno de nosotros cuenta con el orden del día, dado que él solicita se dispense la lectura de la misma, pido a esta Asamblea votar a favor, si lo consideran procedente, la dispensa del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, se dispense la lectura del orden del día.

Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Una vez aprobado el orden del

día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación a su caso del acta de la sesión anterior. En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por este Pleno y atentos al hecho de que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Diputados y los Diputados el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto está a consideración de la Asamblea la aprobación de la misma. Dado que ninguna de las ciudadanos Diputados y ninguno de los ciudadanos Diputados solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Para la aprobación del acta anterior. Aprobada, aprobada el acta.

Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. Se solicita a la secretaría dé cuenta con los documentos en cartera.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 21 de junio del año en curso, con los que los Presidentes Municipales de: San Jerónimo Taviche, Ocotlán; Santiago Cacaloxtepec, Huajuapan; Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca; San Mateo Cajonos, Villa Alta; Santa Lucía, Ocotlán; Santa Cruz Mixtepec, Zimatlán; Villa Chilapa de Díaz, Teposcolula; Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapan; Santiago Chazumba, Huajuapan; San Agustín Atenango, Silacayoápam; San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán; Zapotitlán Lagunas, Silacayoápam; San Andrés Zabache, Ejutla; Constancia del Rosario, Putla; Zapotitlán Palmas, Huajuapan; San Francisco Telixtlahuaca, Etla; San Jerónimo Tecóatl, Teotitlán; Magdalena Zahuatlán, Nochixtlán; Magdalena Mixtepec, Zimatlán, Santa Cruz Amilpas, Centro; Santa Catarina Yosonotu, Tlaxiaco; San Juan Mazatlán, Mixe; Santa María Teopoxco, Teotitlán; San Ildelfonso Sola, Sola de Vega; San Agustín Etla, Etla; Santiago Texcalcingo, Teotitlán; San Cristobal Amatlán, Miahuatlán; San Francisco Huehuetlán, Teotitlán; Santiago Ayuquililla, Huajuapan; San Miguel Achiutla, Tlaxiaco; San Lucas Quiavini, Tlacolula; Santa María Tepantlali, Mixe; San Pedro Totolápam, Tlacolula; San Juan Tepeuxila, Cuicatlán; Santa Ana Ateixtlahuaca, Teotitlán; San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán; Guevea de Humbolt, Tehuantepec; San Martín Zacatepec, Huajuapan; San José del Progreso, Ocotlán; San Antonio Sinicahua, Tlaxiaco; Cabecera Nueva, Putla; Santiago Astata, Tehuantepec y San Juan Bautista Atatlahuca, Etla;

Oaxaca, envían a esta Legislatura las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011, fuera del plazo a que se refiere el artículo 9° de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 20 de junio del año en curso, con el que Regidores del Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, solicitan la intervención de esta Soberanía, a efecto de que se ordene la práctica de una auditoría al gasto de los recursos públicos asignados al Ayuntamiento durante el Ejercicio 2011, manifestando que no existe transparencia en el uso de los recursos públicos por parte del Presidente Municipal.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 58/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Pablo Huitzo, Etla, solicita a esta Soberanía se emita Decreto que autorice una partida presupuestal extraordinaria, para poder cumplir con la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral en el expediente número JDC/04/2012, mediante la cual el Ayuntamiento fue condenado al pago de diversas prestaciones económicas al ciudadano Faustino Ezequiel Calvo Ruiz.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 20 de junio del año en curso, con el que el Agente de Policía de Santa Cruz Guendulain, Santa María del Tule, Melesio Martínez Olivera, promueve ante esta Soberanía la segregación de dicha agencia, para agregarse administrativamente al Municipio de San Francisco Lachigoló, Tlacolula. Lo anterior, por las causas que cita en su escrito de cuenta, anexando las documentales con las que justifica su petición.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 20 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal e integrantes del Cabildo de Santa María del Tule, Centro, notifican a esta Soberanía de la renuncia al cargo que venía desempeñando quien fungiera como Síndico Municipal y de la designación de su suplente, solicitando la declaratoria correspondiente. Anexan copias certificadas de las documentales correspondientes.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 20 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Lorenzo, Jamiltepec, da contestación en tiempo y forma a la demanda de revocación de su mandato, presentada en su contra por Regidores de ese Ayuntamiento. Para tal efecto acompaña su contestación con los anexos correspondientes.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 483/2012.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número PM/143, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de junio del año en curso, con el que el Síndico Municipal de Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca, notifica a esta Soberanía del fallecimiento de quien fungiera como Presidente Municipal y de la designación del presidente interino, en términos del contenido del Acta de Asamblea General de Ciudadanos de fecha 15 de junio del presente año, que en copias certificadas acompaña a su oficio de cuenta, solicitando la declaratoria correspondiente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 1232-18/12-II-P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de junio del año en curso, con el que el Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, envía para su adhesión en su caso, Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de

Economía, para que se realicen los trámites necesarios con el propósito de que se decrete al Municipio de Juárez como zona libre, a efecto de que en dicha circunscripción territorial las mercancías ya sean nacionales o extranjeras, se les pueda admitir, depositar, almacenar o bien reexpedir fuera del territorio del Estado, sin estar sujeta a impuestos aduaneros o internos de consumo.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el 20 de junio del año en curso, dirigido al Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Número 1, con el que la doctora Sonia Lourdes Alarcón Vásquez, trabajadora de Los Servicios de Salud de Oaxaca, expresa su inconformidad por considerar que al cambiarle sus condiciones de trabajo se están violando sus derechos laborales.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SJR/PM/231, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, envía iniciativa de reforma al artículo 29 de la Ley de Ingresos de ese Municipio.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 20 de junio del año en curso, con el que los representantes del Núcleo Rural denominado La Ciénega Tejotepec, Municipio de San Jerónimo Sosola, Etla, solicitan les sea proporcionada información respecto de la o las inconformidades que las Autoridades Municipales de su municipio hayan presentado en contra del Decreto número 2084, con el que esta Legislatura realizo el reconocimiento oficial como Núcleo Rural.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 294/2011.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 01647/2012 recibido en la Oficialía Mayor el 19 de junio del año en curso, con el que el Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, notifica a esta Soberanía el Decreto número 1193 por el que se declara el año 2013 como "Año del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, de los Sentimientos de la Nación y del Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional."

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 92/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Miguel Amatlán, Ixtlán, notifica a esta Soberanía de la designación del nuevo Concejero Síndico ante la renuncia de quien fungía como tal y solicita la declaratoria correspondiente. Anexa para los efectos legales, acta de sesión de Cabildo de fecha 18 de junio del presente año, en la que consta la aceptación de la renuncia y designación del nuevo concejero.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 19 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Lorenzo Albarradas, Tlacolula; remite copias del primer informe anual de actividades y de obras realizadas por el Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 0016/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de junio del año en curso, con el que el Secretario Municipal del Ayuntamiento de la Ciudad de Tlaxiaco, remite a esta Soberanía copias certificadas del Acta de Sesión de Cabildo de fecha 27 de agosto de 2010, respecto de la donación de un predio propiedad del Ayuntamiento, para la construcción de un centro de educación primaria bilingüe en El Barrio de San Diego.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 038/12 recibido en la Oficialía Mayor el 21 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan del Estado, Etla, comunica esta Soberanía de la imposibilidad de presentar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2011, por las causas que expone en su escrito de cuenta.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

2 Oficios recibido en la Oficialía Mayor el 21 de junio del año en curso, con el que el ex Presidente Municipal de San Juan Juquila Mixes, Yautepec y el Presidente de San Pablo Cuatro Venados; solicitan una prórroga de veinte días hábiles para hacer la entrega de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, por las causas que aduce en su oficio

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 0702, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Miguel Panixtlahuaca, Juquila, envía el expediente formado con la finalidad de obtener la clave presupuestal para la escuela secundaria general de nueva creación en dicho lugar; y solicita la intervención de esta Soberanía ante el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que atienda dicha problemática ya que existen las condiciones normativas para la creación de ese servicio educativo.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública, para que sea agregado al expediente número 29/2011.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

4 Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 21 de junio del año en curso, con el que los Presidentes Municipales de Santa Catarina Tayata, Tlaxiaco; Santa María Tataltepec, Tlaxiaco; San Pedro Mártir, Ocotlán y San Juan Bautista Atatlahuca, Etla, envían el Plan de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2011 – 2013.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para estudio y asesoría, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de junio del año en curso, con el que integrantes de la Mesa Directiva de la Colonia Guelaguetza, Municipio de Santa María Atzompa, Centro; solicita el apoyo de esta Soberanía para gestionar la ampliación del servicio de energía eléctrica en la colonia, ya que no cuentan con él.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. De la misma manera, se ordena desglosar copia del escrito de cuenta y turnarlo para su atención al Presidente Municipal de Santa María Atzompa, solicitándole atender el planteamiento y darle respuesta.

21) **El Diputado Perfecto Mecinas Quero**:

Oficio número 120, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Martín Huamelúlpam, Tlaxiaco; envía iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos de ese Municipio para el Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de junio del año en curso, con el que integrantes del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos de Oaxaca, manifiestan su apoyo a la iniciativa de reformas al Código Electoral presentada por Consejeros del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, referente al libro IV.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SGG/CGEI/482/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de junio del año en curso, con el que el Coordinador General de Enlace Institucional de la Secretaría General de Gobierno, remite copia del oficio SCTG/OS/1530/2012 por medio de cual la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, informa el seguimiento al Punto de Acuerdo

emitido por esta Soberanía respecto de la práctica de auditorías a los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 al organismo denominado “Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca”.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y se ordena desglosar copia para conocimiento de las y los ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número PJEO/CJ/SE/253/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de junio del año en curso, con el que la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, notifica el Acuerdo del Pleno por el que se instaló el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado y de la integración de sus Comisiones Permanentes.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y se ordena desglosar copia para conocimiento de las y los ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 22 de junio del año en curso, con el que el Agente de Policía de la Comunidad denominada General Felipe Ángeles, Municipio de San Juan Mazatlán, Mixe, promueve ante esta Legislatura el otorgamiento de la Categoría Administrativa de Agencia Municipal para la comunidad citada, toda vez que considera que reúnen los requisitos para ello. Anexan para tal efecto las documentales correspondientes.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 22 de junio del año en curso, por medio del cual el Presidente Municipal de Concepción Buena Vista, Coixtlahuaca, informa a esta Legislatura los motivos por los que no fue posible hacer la entrega de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011. Anexa las documentales correspondientes para justificar su dicho.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número DM/0972/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de junio del año en curso, con el que el Director Médico del ISSSTE, informa a esta Legislatura de los resultados de una serie de reuniones realizadas los días 22, 23 y 24 de mayo del año en curso, con representantes del Gobierno Estatal. Lo anterior, en atención al acuerdo emitido por esta Soberanía, por el que se adhiere a los similares de las Legislaturas de Guerrero y Colima.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y se ordena desglosar copia para conocimiento de las y los ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 25 de junio del año en curso, con el que los integrantes del Concejo de Administración Municipal de Santiago Yaveo, Choápam, notifican a esta Soberanía de la renuncia irrevocable del Concejero Síndico y de la designación del suplente. Acompañan las documentales necesarias para efecto de que esta Legislatura emita la declaratoria correspondiente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 022/2012 recibido en la Oficialía Mayor el 25 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Amoltepec, Sola de Vega; solicita a esta Soberanía le autorice la presentación de los estados financieros sin la firma del Síndico Municipal, lo anterior por la causas que expone en su oficio de cuenta.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 012/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, envía para su dictamen y aprobación, proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de junio del año en curso, con el que el ciudadano Luis Enrique Bramlett Ríos, solicita le sean expedidas copias certificadas de los Acuerdos tomados por este órgano legislativo, referente al conflicto que se dio en el Municipio de San Pedro Mixtepec, en el periodo comprendido del año 2005 al 2007.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 25 de junio del año en curso, con el que el Síndico Municipal y Regidores del Ayuntamiento de santiago apóstol, ocotlán, exponen la problemática que existe al interior del Municipio con el Presidente Municipal y un grupo de seguidores.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de junio del año en curso, con el que un grupo de habitantes originarios y vecinos de la Ranchería o Barrio conocido como Los Patiño, Municipio de San José del Progreso, Ocotlán, expresan a esta Soberanía su negativa de que se cambie el nombre de su comunidad, tal como lo tiene solicitado el Presidente Municipal de San José del Progreso.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que sea agregado al expediente número 575/2012.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 27 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santo Tomás Tamazulápam, Miahuatlán; promueve ante esta Soberanía la revocación del mandato del Regidor de Hacienda con base en las causales que enumera en su escrito, anexando las documentales con la que justifica su dicho.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 27 de junio del año en curso, con el que los integrantes de la Agencia Municipal de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino; promueven ante esta Soberanía la desaparición de poderes del Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, por las causales que enumeran en su escrito de cuenta, acompañan a su petición los anexos que justifican su solicitud.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Copia simple del oficio número 324/2012 deducido del expediente DDHPO/116/RPC/(26)/OAX/2011, con el que el Visitador Regional de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, con sede en San Juan Bautista Tuxtepec, adJunta copia simple del oficio sin número signado por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; relacionado con la queja presentada por el ciudadano José Samuel Aguilera Vásquez.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora, para que sea agregado al expediente número 115/2011.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

2 Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 26 de junio del año en curso, con el que los Presidentes Municipales de San Pedro Yaneri, Ixtlán y Santiago Ayuquililla, Huajuapan; envía para su estudio y dictamen proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 173/2012 recibido en la Oficialía Mayor el 27 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Francisco Lachigoló, Tlacolula; envía para su aprobación la Tabla de Valores de Suelo Úrbano y Rústico, Tabla de Valores de Construcción y de Plano de Zonificación Catastral.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 039/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de junio del año en

curso, con el que el Presidente Municipal de Santa Inés del Monte, Zaachila; envía para su trámite correspondiente primer avance de gestión financiera trimestre enero - marzo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Acuerdo sin número recibido en la Oficialía Mayor el 26 de junio del año en curso, con el que el Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala, notifica para los efectos a que haya lugar; por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de ese Estado y a los Gobiernos Municipales para que transiten hacia un auténtico federalismo republicano, lo anterior para que de considerarlo necesario se analice la posibilidad de replicar el Acuerdo en este Estado.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las comisiones permanentes de Administración de Justicia, de Gobernación, de Derechos Humanos, de Equidad y Género y Desarrollo Social.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Acuerdo recibido en la Oficialía Mayor el 26 de junio del año en curso, con el que el Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta a esta Legislatura a pronunciarse a favor de la minuta con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que forman parte de la denominada “Reforma Política”.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 29 de junio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Mateo Nejápam, Silacayoápam; envía la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SCTG/DPJ/QD/1063/2011, deducido del expediente número 491/QD/2011 y

recibido en la Oficialía Mayor el 29 de junio del año en curso con el que el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias certificadas del oficio 401-DGAF-38840 fechado el 18 de agosto del año próximo pasado y signado por el Director General adjunto de la Tesorería de la Federación, respecto del acto de vigilancia en la modalidad de gabinete al Municipio de Santa María Huatulco, para revisar la recaudación de derechos por uso y goce de la zona federal marítima terrestre (ZOFEMAT) de la que se desprendió que las recomendaciones emitidas no fueron atendidas.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de junio del año en curso, con el que el ciudadano Luis Ernesto Orozco Sánchez, promueve ante esta Legislatura la revocación del mandato del Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, por las causales que invoca en su escrito de cuenta.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 274/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de julio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec; remite el Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 25 de junio del presente año, en la que se dictaminó concesionar la recolección del servicio de basura a la empresa denominada Trust S.A de C.V en ese Municipio por un periodo de 20 años.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales para los efectos a que se contrae la fracción IX del artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 2 de julio del año en curso, con el que los integrantes de la Mesa Directiva de las colonias unidas asentadas en el paraje La Mesa, Ex Hacienda de Alemán, Etla; solicitan a esta Soberanía dar seguimiento al reconocimiento de dichas colonias y determinar a la jurisdicción de que Municipio pertenecen si a Santiago

Suchilquitongo o San Andrés Zautla, Etla.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que se agregue al expediente número 283/2008.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 378/2012 recibido en la Oficialía Mayor el 2 de julio del año en curso, con el que el Visitador Regional de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca con sede en Santa María Huatulco, Pochutla; solicita a esta Soberanía que en vía de colaboración inicie y concluya el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento de Santa María Huatulco, y del Agente Municipal de Bajo de Coyula, perteneciente al mismo municipio, por no aceptar la medida cautelar dictada dentro del expediente DDHPO/037/SMH/(17)/OAX/2012, derivado de la queja presentada por los ciudadanos Noel Ziga López y Carmela Álvarez Lavariega.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 3526/2012 recibido en la Oficialía Mayor el 29 de junio del año en curso, con el que el Director de Patrimonio de la Secretaría de Administración remite a esta Soberanía el informe de los bienes muebles susceptibles de enajenación que a la fecha se encuentran en poder de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio SGG/SFM/232-2012, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de julio del año en curso, con el que la encargada del Departamento de Atención a Controversias Administrativas de la Sub Secretaría de Fortalecimiento Municipal, envía la petición del Consejero Presidente del Consejo de Administración Municipal de Santa María Sola, Sola de Vega; quien solicita se requiera a quien fungió como tal en ese municipio para dar cumplimiento al proceso de entrega – recepción de la Administración Municipal.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número HCE/SG/AT/673, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de julio del año en curso, con el que la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, envía para los efectos constitucionales el Punto de Acuerdo LXI-68, por el que esa Legislatura aprobó en todos sus términos la minuta con proyecto de Decreto por la se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Federal respecto de la denominada reforma Política.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número CADH/1270/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de julio del año en curso, con el que la Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno del Estado, envía copia de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, aprobada por el Congreso de la Unión.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la comisión especial de atención a periodistas. De la misma manera, se ordena desglosar copia del oficio de cuenta con su anexo y distribuirlo a las y los ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 325/2012 recibido en la Oficialía Mayor el 3 de julio del año en curso, con el que el Síndico Municipal de Santa María Jalapa de Marques, Tehuantepec, Oaxaca; pide a esta Soberanía se le exonere de toda responsabilidad del uso de los recursos públicos que sean asignados al Municipio, ya que desde el mes de mayo del año pasado no ha firmado ni firmará documentación alguna correspondiente a la comprobación de los gastos de la Administración Municipal, hasta en tanto no se den los resultados de la auditoría que ha solicitado.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 3 de julio del año en curso, con el que el Presidente y Síndico Municipales del Municipio de San Agustín de las Juntas,

Centro, Oaxaca; promueven ante esta Legislatura la revocación del mandato del Regidor de Hacienda del Ayuntamiento citado y por las causales que invocan en su escrito de cuenta, adJuntan para ello las documentales pertinentes.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna el escrito de cuenta con sus anexos a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 193/2012 recibido en la Oficialía Mayor el 3 de julio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Bartolo Yautepec, Yautepec; notifica a esta Legislatura de la designación del nuevo Síndico Municipal, derivado de la renuncia que presentara quien ocupaba dicho cargo, solicita la declaratoria correspondiente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna el escrito de cuenta con sus anexos a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 3 de julio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Nejapa de Madero, Yautepec; envía para su aprobación y dictamen, proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio CADH/1190/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de julio del año en curso, con el que la Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno del Estado, envía nota periodística publicada en el diario NOTICIAS el 25 de junio del año en curso, respecto de la agresión a la fotógrafa de esa casa editorial Blanca, Patricia Castellanos, hechos ocurridos el día 24 de junio del presente año.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Especial para la Atención a Periodistas.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio CADH/1191/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de julio del año en curso, con el que la Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno del Estado, envía nota periodística publicada en el diario noticias el 25 de junio del año en curso,

respecto de la agresión que sufriera el fotógrafo de esa casa editorial Rafael Said Hernández.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Especial para la Atención a Periodistas.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Son todos los documentos en cartera, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Ivonne Gallegos Carreño:

Lectura del punto de acuerdo relativo a la recalendarización de las comparecencias de diversos servidores públicos del poder Ejecutivo.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputada. Sírvase dar lectura a la calendarización que ha propuesto la Junta de Coordinación Política.

La Diputada Secretaria Ivonne Gallegos Carreño:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca. 4 de julio del 2012.

DIPUTADO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO.
PRESENTE.

En atención a la facultad contenida a la Junta de Coordinación Política del Estado nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno el calendario de comparecencias de los servidores públicos del gobierno del Estado.

MARTES 10 DE JULIO	10:00 Horas	Secretario General de Gobierno Licenciado Jesús Martínez Álvarez Preside la Mesa Directiva Salón de Plenos
MARTES 10 DE JULIO	13:00 Horas	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura Ingeniero Salomón Jara Cruz Preside Mesa Directiva Salón de Plenos.
MARTES	17:00	Secretaría de las Infraestructuras y

10 DE JULIO	Horas	el Reordenamiento Territorial Sustentable Ing. Nezahualcóyotl Salvatierra López Preside Mesa Directiva Salón de Plenos.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Bien, está a consideración de la Asamblea el punto de acuerdo relativo a la recalendarización de las comparecencias de diversos servidores públicos del poder Ejecutivo. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el punto de acuerdo….

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Presidente, Presidente, había más comparecencias de funcionarios, ¿no van a dar el calendario o nada más es esto?.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Esta es la propuesta que nos pasa la Junta de Coordinación Política Diputada.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Hay que pedir a la Junta entonces que por favor anexe todo si yo quisiera también anexar a la Presidente del DIF dentro de las comparecencias.

La Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez:

Presidente, de acuerdo acá con la Diputada Patricia, fue aprobada por el Pleno las otras comparecencias, yo creo que hoy nos debieron haber pasado el calendario también para esas otras comparecencias, entonces yo pediría que la pasen, lo votamos porque no me parece responsable que se omita.

El Diputado Carlos Enrique Hampshire Franco:

Presidente, nada más en la sesión pasada yo solicité la comparecencia del procurador también en el Pleno y no la veo.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Bien, sobre este particular yo quisiera solicitar la intervención de la Junta de Coordinación Política con el propósito de que pudieran dar los mayores datos, mayor información acerca de la propuesta, de modo tal que podamos someterla finalmente a votación.

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Presidente, si me permite, como integrante de la Junta de Coordinación Política hacer algunos comentarios correspondientes. Efectivamente, en sesión el Pleno autorizó un calendario de comparecencias en base a una propuesta que presentó la Junta de Coordinación Política. Este calendario no se pudo desahogar en virtud de la contingencia que se presentó por el huracán, los funcionarios del gobierno del Estado estuvieron permanentemente en la zona de desastre y hubo sensibilidad por parte de la Junta entendiendo esa situación. Ahora la valoración Política que nosotros realizamos es priorizar los temas que fueron objeto de la solicitud de las comparecencias y en esa valoración Política que nosotros realizamos el día de hoy nuevamente presentamos al Pleno una propuesta de tres funcionarios que tienen que ver con los temas que en este momento son prioridad en el estado y ponemos la fecha del día martes 10 julio. El Pleno es soberano por lo tanto solicitamos que se someta a decisión del Pleno y si el Pleno considera que esta propuesta que de ser aprobada pues será la que se lleve a cabo en la fecha que estamos nosotros señalando. Por lo tanto solicitaría lo ponga a consideración del Pleno y el Pleno determinará en uso de su soberanía.

La Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez:

Presidente, una intervención más.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Sí Diputada.

La Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez:

El Pleno votó que vinieran otros funcionarios. Para eso yo creo que se tendría que someter a consideración si vienen uno porque hoy nada más nos presentan de tres, esto lo podemos votar ahorita si, la calendarización, pero me

parece que lo otro iríamos en un incumplimiento de lo que aquí mismo votamos. En este Pleno.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

¿Bien, alguna otra intervención de la Junta de Coordinación Política para valorar el posicionamiento que hace la Diputada Carolina?

El Diputado Juan Mendoza Reyes:

Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Si, adelante Diputado.

El Diputado Juan Mendoza Reyes:

Presidente, efectivamente, como lo comenta el compañero coordinador de la fracción del partido de la Revolución Democrática, se hizo una valoración del origen de las solicitudes, el por qué se pretendía o se pretende llamar a los funcionarios públicos. A partir de ahí la Junta considera solamente llamar a estos funcionarios que aparecen en este último calendario que le hemos hecho llegar a la mesa. Por lo tanto, yo pediría que bueno efectivamente se ponga a consideración del Pleno de que si es aprobada esta nueva calendarización tomando en cuenta que ya en una primera vez esos funcionarios se corrió el calendario, se difirieron las comparecencias de estos funcionarios que hoy estamos presentando.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Yo diría, tratando de contribuir para que este asunto se solucione, pudiéramos adicionar presidenta de la Junta de Coordinación Política, pudiéramos adicionar a la propuesta que están haciendo ustedes como Junta el hecho de que se revoque, en su caso el acuerdo anterior, esto es, una sola propuesta. Si esa sola propuesta próspera desde luego que estaríamos a esta propuesta que ustedes están haciendo, sino prosperara tendríamos que recalendarización y daríamos entrada por supuesto también a la pretensión que la compañera Diputada Carolina Aparicio está haciendo. En este sentido someta a la consideración de la Asamblea si se aprueba la propuesta que está haciendo la Junta de Coordinación Política y se revoca el

acuerdo anterior tomado por este Pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba. De modo tal que, dado que la Secretaría ha dado lectura también en su oportunidad al documento de referencia, quedan aprobadas las comparecencias y su calendarización tal y como se ha dado cuenta.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente punto.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Presidente, pero entonces no me quedó clara lo que nosotros aprobamos que fue toda la comparecencia completa como va a quedar y por eso le pido también que la directora del DIF también venga a comparecer.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se revocó el acuerdo Diputada, se revocó el acuerdo y en ese sentido prevalece la propuesta final que hizo la Junta de Coordinación Política.

Por otra parte, las comisiones tener facultades para citar a los funcionarios que consideren pertinente y bien pudiera caber en esa posibilidad la visita a la persona que usted refiere.

La Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez:

Presidente, perdón pero lo que fue aprobado fue esta propuesta de calendarización de comparecencias, así quedó claro.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

No Diputada, lo que se aprobó fue la propuesta que hizo la Junta de Coordinación Política y se revocó la propuesta hecha con anterioridad en el Pleno.

La Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez:

Pues qué lamentable.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con punto de acuerdo mediante el cual se acuerda procedente elegir a un Secretario “A” que deberá integrar la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXI Legislatura suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Toda vez que los promoventes en ejercicio de la facultad que les atribuye el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca solicitan la dispensa de los trámites y sea puesta a consideración inmediata se consulta a la Asamblea si se pone a discusión inmediata la iniciativa con punto de acuerdo referida. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, está a discusión la iniciativa con punto de acuerdo con que se acaba de dar cuenta. De conformidad a lo establecido en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso, en votación económica se pregunta si es de aprobarse la urgencia de la iniciativa con punto de acuerdo a discusión haciendo énfasis que la votación requerida es de las dos terceras partes de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la urgencia. De igual forma, de acuerdo a lo señalado con el artículo 55 de la Constitución Política del Estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la obvia resolución de la iniciativa con punto de acuerdo a discusión. De nueva cuenta recordando a la Asamblea que la votación requerida es de las dos terceras partes de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la obvia resolución. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 10, 11 y 136 del Reglamento Interior del Congreso se procederá a la elección del Secretario “A” que deberá integrar la Mesa Directiva para el Segundo Período Constitucional mismo que será electo por votación secreta mediante cédula y por mayoría de votos. Se instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya entre los Diputados y

las Diputadas las cédulas de votación correspondientes y se solicita a los Diputados que al escuchar su nombre pasen a depositar su voto en la urna.

Pido a los Secretarios llamar a los Diputados en el orden de asistencia y el final de la votación se realice el cómputo correspondiente.

(Se lleva a cabo la votación por cédula)

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

¿Falta algún Diputado o alguna Diputada por votar?. Bien, ruego a la VicePresidencia se encargue del cómputo de los votos junto con la Secretaría.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Hay 32 cédulas a favor del Diputado Mercedes Rojas Saldaña.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

¿Algún otro voto para otro Diputado?.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

No hay, solamente candidato único.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias señor Diputado. En vista de la votación anterior, se designa como Secretaria A, para fungir durante el año segundo del período constitucional a la ciudadana Diputada María Mercedes Rojas Saldaña. Comuníquese lo anterior a las autoridades federales y estatales y municipales correspondientes. Solicito a la Diputada pase al frente de este presídium para rendir la protesta de ley. Pido a todos los presentes se sirvan ponerse de pie.

Diputada María Mercedes Rojas Saldaña, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretaria de la Mesa Directiva que este Congreso os ha conferido?.

La Diputada María Mercedes Rojas Saldaña:

Sí, protesto.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Si no lo hiciere así, que la nación y el Estado os lo demanden.

Se solicita a las Diputadas, Diputados y público presente tomar sus asientos.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Comunicado de reincorporación de la Diputada Zory Maristel Ziga Martínez.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Bien, ruego a la Secretaría si tiene el comunicado que no lo pudieran hacer llegar para leerlo en su caso y si no, seguramente estaremos programando para fecha próxima si no existe el documento o en su caso yo rogaría también a la Asamblea que podemos dar lectura del documento en la parte final de la sesión sino tienen algún inconveniente.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto.

La Diputada Secretaría Yvonne Gallegos Carreño:

Iniciativa con proyecto de decreto desatada por la Diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del partido Movimiento Ciudadano por el que se crea la ley para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales de Oaxaca.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

De conformidad con el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se pregunta a la Diputada Margarita García García si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de su iniciativa. Tiene el uso de la palabra Diputada.

La Diputada Margarita García García:

Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, pueblo de Oaxaca.

Nuestro estado está conformado por 570 municipios, los cuales en muchos casos por años han mantenido vivos rencores y problemas a causa de no estar de acuerdo con las delimitaciones de sus

jurisdicciones. Muchas veces en los pueblos 1 m de tierra es motivo suficiente para arrebatarse la vida. De acuerdo a lo estipulado en nuestra Constitución local y a la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somos competentes para conocer y resolver asuntos sobre límites territoriales que afecten la paz y concordia en los municipios de la entidad. Esta iniciativa tiene como principal objetivo establecer claramente los procedimientos para fijar los límites territoriales entre los municipios de la entidad. Este Congreso tiene como antecedentes una cantidad infinita de archivos que presumen solicitudes en que nos piden intervención para resolver conflictos de límites. Sin embargo, no tenemos un procedimiento que nos guíe para que podamos darle cauce y salida a dichas peticiones. Con esta ley que se propone, se busca reglamentar por un lado un procedimiento por el cual mediante convenios los municipios resuelvan sus problemas y asimismo regular en la vía contenciosa, con reglas claras, la garantía de audiencia y la legalidad de un procedimiento que logre poner fin al encono entre pueblos. Esta es la oportunidad de cubrir un vacío legal que existe en la actualidad y sólo por medio se daría certeza jurídica a los municipios que quieran resolver por la vía pacífica sus problemas limítrofes. Es urgente que el Congreso del Estado se pronuncie por mecanismos legales que fomenten soluciones pacíficas entre quienes por años, lejos de ser vecinos se entienden como enemigos. Los legisladores y legisladoras debemos ponderar la voluntad Política para solucionar los conflictos pues son los conflictos los que han traído enfrentamientos verbales y hasta físicos. Esto es la tarea de nuestro deber cívico contribuir en el marco de nuestra facultades a la transición de la democracia. A Oaxaca le duele perder a sus soldados peleando 1 m de tierra pero es más lastimoso verlos morir por la apatía y el desinterés de aquellos que podemos hacer algo para evitarlo.

Está en nuestras manos darle una esperanza de paz y progreso a todos los municipios que elección tras elección nos ratifica su confianza puntos cuanto.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputada. Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración de justicia y de gobernación.

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Pavel Renato López Gómez y por el ciudadano Gerald García Báez, por el que se crea la Ley sobre la Justa Reparación del Daño en Derechos Humanos para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca reglamentaria del artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de Administración de Justicia y de Derechos Humanos.

Se pasa al octavo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría Yvonne Gallegos Carreño:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Pavel Renato López Gómez, por el que se crea la Ley para el Juicio de Protección de los Derechos Humanos, reglamentaria del artículo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local se turna para su estudio y dictamen de las comisiones permanentes unidas de Administración de Justicia y Derechos Humanos.

Se pasa al noveno punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría Yvonne Gallegos Carreño:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Pavel Renato López Gómez y por el ciudadano Gerald García Báez, por el que se crea la ley reglamentaria de los artículos 4 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de Administración de Justicia y Derechos Humanos.

Se pasa el décimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría Yvonne Gallegos Carreño:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Perfecto Mecinas Quero, integrante de la fracción parlamentaria del partido Movimiento Ciudadano, por el que se reforman los artículos 3, 4, 9, 12, 15 párrafo tercero, 20 párrafos primero, cuarto y sexto, 25, 31, 32 al último párrafo, así como el artículo cuarto transitorio de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y su Contabilidad.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

De conformidad con el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pregunta el Diputado Perfecto Mecinas Quero si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de su iniciativa. Tiene el uso de la palabra.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados, compañeras Diputadas, amigos de los medios de comunicación, público general.

Una de las estrategias fundamentales del presente gobierno es cumplimentar de manera eficiente el Plan Estatal de

Desarrollo con arreglo a las prioridades que impone el desarrollo económico y social del Estado y las necesidades de la población, así como la de programar adecuadamente el gasto público en función de esas prioridades y necesidades con el fin de racionalizar la aplicación de los recursos, obtener al máximo su aprovechamiento y que exista una transparencia en el accionar del gobierno.

El gasto público, como instrumento de Política económica y social, debe permitir la satisfacción de los servicios y obras públicas que requiere la población. El presupuesto de egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2011 consigna recursos importantes destinados al crecimiento y desarrollo de la población, por ende, la aplicación del gasto público debe estar encaminada a la consecución de los propósitos señalados con tal nitidez que permita resolver los requerimientos de la comunidad.

La planeación, programación y presupuestación son de suma importancia y trascendencia por el impacto que representan para el Estado y sus municipios dado que son tareas que resultan vitales por su trascendencia social.

En razón de lo anterior, se propone la modificación en el presente esquema normativo a efecto de que permita establecer una congruencia y uniformidad en las diversas fases relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y conservación, mantenimiento, control, vigilancia y supervisión del presupuesto del gasto público y de la contabilidad sin que ello implique limitación a las funciones y atribuciones de las dependencias, entidades y ayuntamientos que deben sujetarse a las disposiciones de la ley. Asimismo, este proyecto pretende reestructurar la distribución del gasto público y a su vez fomentar el desarrollo eficaz del Estado mediante una forma racional y responsable de los recursos que fueron aprobados en el Pleno de este Honorable Congreso.

Se propone la presente reforma a la ley de presupuesto, gasto público y su contabilidad principalmente en materia de egresos para regular la forma en que

éste se ejecute buscando siempre la aplicación racional de los recursos para no desequilibrar las finanzas del Estado, vigilando a los sujetos facultados de efectuar el gasto público el cual debe ejecutarse de manera racional y responsable teniendo como objetivo primordial el progreso de nuestro Estado. Es cuanto ciudadano Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputado. Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de presupuesto programación y de hacienda.

Se pasa el decimoprimer punto del orden del día, ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se reforma la denominación de enriquecimiento ilegítimo del Capítulo Tercero, Título Primero, Libro Cuarto del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

De conformidad con el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso se pregunta a la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de su iniciativa.

La Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:

Sólo que se turne a la Comisión pertinente por favor.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Gracias Diputada, se acusa recibo de la iniciativa con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al decimosegundo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría Yvonne Gallegos Carreño:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, de la Ley de Regulación del Proceso Sanitario de la Carne de Rastros Públicos del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

De conformidad con el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso se pregunta a la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de su iniciativa.

La Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:

También que se turne.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Gracias Diputada. Se acusa recibo de la iniciativa con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de Salud, Agropecuaria, Forestal y Minera y Administración de Justicia.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se pasa al decimotercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se reforman los artículos 13 en su fracción XXIX, 25 en su fracción XXVIII recorriéndose su contenido actual a las fracciones siguientes. Asimisimo se adiciona un párrafo al artículo 73 todos de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del

artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen de las comisiones permanentes unidas de administración de justicia y derechos humanos.

Se pasa el decimocuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Diputada Eufrosina Cruz Mendoza, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se reforma y adiciona un segundo párrafo a los artículos 22 y 141 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

De conformidad con el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pregunta a la Diputada Eufrosina Cruz Mendoza si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de su iniciativa.

La Diputada Eufrosina Cruz Mendoza:

No Presidente, sólo que se turne a la Comisión correspondiente.

Gracias Diputada se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo…

El Diputado Germán Rojas Walls:

Presidente, también que se turne a la comisión de democracia participativa e igualdad de oportunidades por favor.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se turna para su estudio y dictamen de las comisiones permanentes unidas de administración de justicia, de gobernación y de democracia participativa.

Se pasa al decimoquinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría Yvonne Gallegos Carreño:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por los ciudadanos María Magdalena López Rocha, Amira Azucena Cruz Ramírez, Mayra Victoria Hernández Ruiz, Edgar Rogelio Estrada Luís y Juan Gómez Pérez por la que se

crea la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

Se pasa el decimosexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Dos iniciativas presentadas, una por el ciudadano Noel Loaeza Ramírez y la otra por el ciudadano Eduardo Antonio Silva Ramírez por las que se reforman en los mismos términos el artículo 39 de la Ley para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al decimoséptimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Dos iniciativas con proyecto de decreto presentadas por el ciudadano Noel Loaeza Ramírez y la otra por el ciudadano Eduardo Antonio Silva Ramírez, las dos por las que se crea la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo de las iniciativas y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de Administración de Justicia y de Equidad y Género.

Se pasa el decimoctavo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano Jorge Ríos González por el que se reforma el artículo 23 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de Administración de Justicia y de Derechos Humanos.

Se pasa al decimonoveno punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría Yvonne Gallegos Carreño:

Iniciativa con punto de acuerdo presentado por la Diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, licenciado Gabino Cué Monteagudo para que ordene al Instituto Estatal de Protección Civil colocar avisos preventivos en las zonas más frecuentes de derrumbes en los tramos carreteros, así como retirar los escombros ocasionados por los deslaves esto con la finalidad de evitar pérdidas materiales y decesos de personas, de la que se solicita su tratamiento de urgente y obvia resolución.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

De conformidad con el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pregunta a la Diputada Margarita García García si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de su iniciativa.

La Diputada Margarita García García:

No Presidente, que se turne y ojalá los compañeros Diputados nos apoyen para que sea de urgente y obvia resolución.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Gracias Diputada. En virtud de que ha sido solicitada la aplicación del artículo 55 constitucional y 75 del Reglamento Interior esta Presidencia somete a la consideración de la Asamblea si es de calificar de urgente la iniciativa con proyecto de acuerdo haciendo énfasis que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Oficialía Mayor también que nos precise el número de votos que deben emitirse para que pueda proceder, a la Oficialía Mayor. ¿Cuantos votos son?.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

12 votos Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

¿Alcanza la mayoría calificada?.

Se turna el asunto a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.

Se pasa al vigésimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con punto de acuerdo presentado por la Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez, integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el cual el Congreso del Estado exhorta el titular del Ejecutivo estatal para que instruya al Secretario de Finanzas liberen los recursos para la inmediata implementación del programa emergente de empleo temporal y reactivación productiva. Asimismo, solicita se exhorte al titular del Ejecutivo Estatal para que instruya al Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura para que de inmediato ponga en marcha los mecanismos que hagan operativo el programa emergente de empleo temporal y reactivación productiva.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

De conformidad con el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso se pregunta a la Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de su iniciativa y punto de acuerdo. Tiene el uso de la palabra Diputada.

La Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez:

Diputadas y Diputados de esta Legislatura, integrantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña. Como todos o la mayoría sabemos, el domingo 15 mayo dio inicio la temporada de ciclones y huracanes en el océano pacífico. La Comisión Nacional del Agua pronosticó para el pacífico 14 eventos de los cuales ocho se convertirán en huracanes y seis en tormentas tropicales. Uno de los fenómenos pronosticados fue el huracán Carlota mismo que tocó tierra el viernes 15 junio en la costa oaxaqueña, con vientos muy fuertes, según informe del sistema meteorológico nacional. Los vientos que sostuvo el fenómeno en la costa oaxaqueña fue arriba de 200 km/h, acompañados de fuertes lluvias según estos reportes. A su paso, Carlota destruyó casas, vidrios e instalaciones de Telmex y la infraestructura carretera está severamente dañada. Sin duda, las afectaciones en toda la franja costera y en el Estado, como son la Sierra Sur, la Mixteca, hablando de infraestructura carretera y no se diga la afectación que hubo en viviendas. Sin embargo, se ha mencionado de los daños que ocasionaron en las viviendas, en los negocios y poco se ha hablado del sector agropecuario, del sector pesquero y me parece muy importante establecer un programa, un programa que venga a ayudar a estas familias que aparte de perder y ser afectados en su vivienda se han quedado sin nada, perdiendo sus cosechas y si algunos cuentan con seguro es el seguro les van a venir pagando dentro de siete u ocho meses. Esto no es posible, hay miles de hectáreas, de siembra de papaya, de maíz, de limón, de mango, de caña, de café afectadas. Yo pregunto, qué van a hacer estos productores, estos campesinos que sus esperanzas las han tenido fincadas en su producción y en su cosecha. Por eso, por eso estamos en

este punto de acuerdo, proponiendo a esta Asamblea que asumamos con responsabilidad y con sensibilidad la atención inmediata a este sector productivo, con un programa de empleo temporal, que los productores que ya están censados se les apoya con este empleo de $150 diarios por dos meses porque de qué van a vivir, qué van a comer. Con esto, garantizaremos, por lo menos, su seguridad alimentaria. Por eso los convoco a que hoy aprobemos este punto de acuerdo y que se asigne para este programa 70 millones de pesos, que no regateemos porque si no producimos, en un futuro vamos a tener problemas serios con nuestra seguridad alimentaria, pero sobre todo, aquí tenemos que apelar a que vamos a ayudar a nuestros hermanos que día con día están allí en la tierra, desde muy temprano, de sol a sol para producir con la esperanza de cosechar. Vayamos juntos, vayamos juntos a apoyarlos. Si bien hay programas ya establecidos, programas a través de la

aprobemos y que se instruya al Ejecutivo crear este fondo y que a través de la instancia que corresponda se le dé seguimiento, pero que sea con prontitud, con prontitud porque ustedes saben que la siembra, la cosecha se tiene que hacer en sus tiempos y estas personas están esperando una respuesta de esta Legislatura, entonces, compañeros legisladores, si bien en alguno de los informes preliminares que ha hecho el Ejecutivo ha informado que ya se tienen montos para los comercios, para los empresarios, para las viviendas, no hemos visto una propuesta para el sector productivo para reactivarlo y para que de ahí tengan un ingreso estas familias y puedan sobrevivir en este tiempo que les ha tocado una gran desgracia en su patrimonio único que tienen para vivir con sus familias. Los convoco compañeros Diputados a que aprobemos este punto de acuerdo. Es cuanto.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputada. En virtud de que ha sido solicitado por la Diputada la SEDESOL, de empleo temporal, contempla a la aplicación del artículo 55 constitucional y 75 del Reglamento Interior esta Presidencia somete a la consideración de la Asamblea si es de calificar de

urgente la iniciativa con proyecto de acuerdo, haciendo énfasis que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Necesitamos 21 votos Diputado Secretario.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

23 votos Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Hay mayoría calificada. Por consecuencia se aprueba la urgencia, de igual forma de acuerdo a lo señalado por el artículo 55 de la Constitución Política del Estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se somete a discusión y votación el proyecto de acuerdo correspondiente recordando de nueva cuenta a la Asamblea que la votación requerida es de las dos terceras partes de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Nuevamente pido a la Secretaría tome nota del número de votos.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

27 votos Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Aprobada la obvia resolución.

Aprobado que se trate de urgente y de obvia resolución. A discusión el proyecto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra en votación económica y con fundamento en el artículo 131 del Reglamento Interior del Congreso se pregunta si se aprueba el proyecto de acuerdo a discusión. Los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Agradecería la Secretaría me informe el número de votos que se hayan emitido.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

24 votos Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

¿Quiénes estén por la negativa?.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

2.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri

Se emitieron 24 votos a favor y dos en contra. Aprobado, comuníquese al Ejecutivo para los efectos conducentes.

Se pasa al vigésimoprimer punto del orden del día: dictámenes de comisiones. Pero antes de ello quisiera que se diera lectura simplemente para conocimiento del Pleno del escrito enviado por la Diputada Zory Maristel Ziga Martínez, por medio del cual se reincorpora a esta Legislatura. Adelante Diputada.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Escrito dirigido al ciudadano Diputado Presidente de la Mesa Directiva Francisco Martínez Neri, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable congreso del Estado de Oaxaca.

Por virtud del presente comunico el Pleno de este Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido que se le concedió por el Pleno de este Honorable congreso del Estado. Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo así como la seguridad de mi más distinguida consideración. Atentamente, Diputada local Zory Maristel Ziga Martínez.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias. Se toma nota.

Se pasa al vigesimoprimer punto del orden del día: dictámenes de comisiones.

Ruego a la Secretaria que dé cuenta con el único dictamen emitido por la Comisión permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Secretaria Yvonne Gallegos Carreño:

Dictamen con proyecto de leyes de ingresos de los municipios de San Andrés Huayapam, Centro; San Pedro Mixtepec, Juquila; Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca; Calihuala,

Silacayoapam; San Vicente Nuñu Teposcolula, Oaxaca; todas del ejercicio fiscal 2012.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

De conformidad con el artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la Comisión se dé lectura a las iniciativas que lo hubieran motivado por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura de las iniciativas. Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas. En virtud de que la Asamblea ha contado con el dictamen a discusión de forma previa consulta al Pleno si se dispensa la lectura del dictamen y los proyectos de leyes de ingresos municipales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y sus proyectos de leyes de ingresos. A discusión en lo general el dictamen con proyecto de cinco leyes de ingresos municipales con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se ha registrado intervención se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada hubo algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación, con fundamento en los artículos 130 y 131 del Reglamento Interior del Congreso se recogerán la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

García García Margarita a favor.

Hernández Solís Angela a favor.

Rivera Castillo Clarivel a favor.

Luis de Guadalupe a favor.

Campos Orozco Marta Patricia a favor.

Carolina Aparicio Sánchez a favor.

Rojas Saldaña Mercedes a favor.

Rojas Walls Germán a favor.

Álvarez Martínez Leticia a favor.

Guillermo Bernal Gómez a favor.

Martínez Villavicencio Carlos a favor.

López Jarquín Alejandro a favor.

Carlos Hampshire a favor.

Bolaños Cacho en pro.

Aldeco Reyes a favor.

Sosa Villavicencio en pro.

Hernández Fraguas a favor.

García López Francisco Javier a favor.

Mayrén Carrasco David a favor.

Villalobos González Rosa Nidia a favor.

Vargas Betanzos a favor.

Vela Gil Martín a favor.

Gallegos Carreño Ivonne a favor.

Villacaña Jiménez Javier a favor.

Martínez Neri a favor.

Aleida Serrano a favor.

Mecinas Quero a favor.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

¿Falta algún Diputado o Diputada por votar?

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

29 votos señor Presidente. A favor 29 votos

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

¿En contra?.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Cero votos.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se declaran aprobadas en lo general con 29 votos a favor las referidas leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2012. A discusión en lo particular el dictamen con proyecto de cinco leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2012. Se solicita a la Secretaría informes y se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular. Dado que no se reservó ningún artículo, no habiéndose realizado reservas, con fundamento en los artículos 130 y 131 del Reglamento Interior del Congreso, se recogerán la votación en lo particular forma nominal

empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole exprese su apellido, nombre y sentido de su voto. Diputada Margarita García.

García García Margarita a favor.

Hernández Solís Angela a favor.

Rivera Castillo Clarivel a favor.

Luis de Guadalupe a favor.

Campos Orozco Marta Patricia a favor.

Carolina Aparicio Sánchez a favor.

Rojas Saldaña Mercedes a favor.

Rojas Walls Germán a favor.

Álvarez Martínez Leticia a favor.

Guillermo Bernal Gómez a favor.

Martínez Villavicencio Carlos a favor.

Hernández Guzmán Everardo a favor.

López Jarquín Alejandro a favor.

Carlos Hampshire a favor.

Bolaños Cacho en pro.

Aldeco Reyes a favor.

Sosa Villavicencio en pro.

Hernández Fraguas a favor.

García López Francisco Javier a favor.

Mayrén Carrasco David a favor.

Villalobos González Rosa Nidia a favor.

Vela Gil Martín a favor.

Gallegos Carreño Ivonne a favor.

Villacaña Jiménez Javier a favor.

Martínez Neri a favor.

Aleida Serrano a favor.

Mecinas Quero a favor.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

agradeceré hagan el recuento de los votos y informen.

El Diputado Secretario Perfecto Mecianas Quero:

30 votos a favor, 0 en contra.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se declaran aprobadas en lo particular con 30 votos a favor las cinco leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2012. Comuníquese al Ejecutivo para los efectos constitucionales y órdenes de su publicación en decretos por separado.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el único dictamen emitido por la Comisión permanente de gobernación.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la LXI Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordenar el archivo definitivo de los expedientes 9, 30 y 37 contenidos en el índice de la Comisión permanente de educación pública por haber quedado sin materia para su continuación.

La Diputada Margarita García García:

Presidente, si me permite.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Sí Diputada.

La Diputada Margarita García García:

Pediría a la comisión de periodistas sí puede recibir a los compañeros para que nos puedan permitir seguir en nuestro orden del día.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Yo les agradecería desde luego que podamos atender la demanda de los compañeros periodistas, la Junta debe hacerlo pero con el ánimo de que no nos vayamos a quedar sin quórum Diputada yo le pediría a la Junta de Coordinación Política que lo haga terminando la sesión, ya estamos a cinco o 10 minutos de terminar y creo que es prudente que se hará al final. Vamos a continuar con la sesión.

Antes de dar trámite con el único dictamen de la Comisión permanente de gobernación, se pregunta el Diputado Elías Cortés López si desea hacer uso de la palabra. Bueno, no se encuentra evidentemente el Diputado. De conformidad con el artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se requiere que antes de dar trámite al dictamen a discusión se dé lectura al documento que lo hubiere motivado por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura del documento. Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del documento que ha dado lugar al dictamen a

discusión. En virtud de que la Asamblea ha conocido el dictamen a discusión en forma previa, consulto al Pleno si se dispensa la lectura del dictamen y su proyecto de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su proyecto de acuerdo. A discusión el dictamen y el proyecto de acuerdo de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitaron el uso de la palabra y de conformidad con los artículos 130 y 131 del Reglamento Interior del Congreso en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

24 votos a favor.

Aprobado con 24 votos el dictamen y su proyecto de acuerdo por el que la LXI Legislatura constitucional del Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordenar el archivo de los expedientes número 208, 341 y 521 del índice de la Comisión permanente de gobernación por no existir materia de estudio para su consecución y declaramos total y definitivamente concluidos. Comunicase la presente determinación a los interesados y archívese los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.

Pido a la Secretaría dar cuenta con el único dictamen emitido por la Comisión permanente de educación pública.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la LXI Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordenar el archivo definitivo de los expedientes 9, 30 y 37 contenidos en el índice de la Comisión permanente de educación pública por haber quedado sin materia para su continuación.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Antes de dar trámite con el único dictamen de la Comisión permanente de Educación Pública, se pregunta el

Diputado Perfecto Mecinas Quero si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Pues que pase a votación Presidente porque como son documentos que han quedado sin materia son para archivo.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputado. De conformidad con el artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se requiere que antes de dar trámite al dictamen a discusión se dé lectura al documento que lo hubiere motivado por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura del documento. Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del documento que ha dado lugar al dictamen a discusión. En virtud de que la Asamblea ha conocido el dictamen a discusión en forma previa, consulto al Pleno si se dispensa la lectura del dictamen y su proyecto de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su proyecto de acuerdo. A discusión el dictamen y el proyecto de acuerdo de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitaron el uso de la palabra y de conformidad con los artículos 130 y 131 del Reglamento Interior del Congreso en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

27 votos Presidente. Cero en contra.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Aprobado con 27 votos el dictamen y su proyecto de acuerdo por el que la LXI Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordenar el archivo definitivo de los expedientes 9, 30 y 37 contenidos en el índice de la Comisión permanente de educación

pública por haber quedado sin materia para su continuación. Comunicase la presente determinación a los interesados y archívese los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.

Pido a la Secretaria que cuenta con el único dictamen emitido por la Comisión permanente de asuntos indígenas.

El Diputado Secretario Yvonne Gallegos Carreño:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se archivan los expedientes 2, 4, 5, 9, 10, 12 y 15 del índice de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas como asuntos definitivamente concluidos al no existir materia para su continuación.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

De conformidad con el artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se requiere que antes de dar trámite al dictamen a discusión se dé lectura al documento que lo hubiere motivado por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura del documento. Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del documento que ha dado lugar al dictamen a discusión. En virtud de que la Asamblea ha conocido el dictamen a discusión en forma previa, consulto al Pleno si se dispensa la lectura del dictamen y su proyecto de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su proyecto de acuerdo. A discusión el dictamen y el proyecto de acuerdo de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitaron el uso de la palabra y de conformidad con los artículos 130 y 131 del Reglamento Interior del Congreso en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaria Yvonne Gallegos Carreño:

Son 28 votos señor Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias. Aprobado con 28 votos el dictamen y su proyecto de acuerdo por el que se archivan los expedientes 2, 4, 5, 9, 10, 12 y 15 del índice de la Comisión permanente de asuntos indígenas como asuntos definitivamente concluidos al no existir materia para su continuación.

Comuníquese la presente determinación a los interesados y archívese los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.

Se pasa al vigésimosegundo punto del orden del día: asuntos generales. Pregunto las Diputadas y a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyó a la Secretaría para que formen la lista de oradores.

Bien, Diputada Marta Patricia tiene el uso de la palabra.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Quisiera felicitar a los que ganaron y así es la democracia. Yo quisiera pedirle por favor a la Junta de Coordinación y a todos los Diputados, hemos suspendido dos sesiones no se han llevado a cabo, quisiera, a mí me siguen pagando no sé si a los demás no pero quisiera que se realizaran esas dos sesiones porque es una falta de responsabilidad en nosotros, por los hechos que se hayan dado para suspenderlas pero necesitamos recuperar esas dos sesiones. Yo quiero pedirles a todos que pidamos esas dos sesiones y que se hagan a la brevedad posible. Es cuanto.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputada, si no hay ninguna otra intervención, Diputada adelante.

La Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez:

Compañeros legisladores, integrantes de la Mesa Directiva, público que nos acompaña.

Hago uso de esta tribuna para hacer una denuncia de la intolerancia, del abuso y de la inseguridad que vivimos en nuestro estado. Anteayer, pasó una turba de delincuentes, seudolíderes y haciéndose pasar por jóvenes de yo soy 132, insultando, amedrentando a los

ciudadanos pero además rompiendo vidrios, aventando piedras, mis oficinas están en la calzada Porfirio Díaz y fuimos agredidos, rompieron los vidrios, apedrearon, insultaron, pintaron las paredes, le hablas a la policía y nadie asiste porque les tienen miedo. Fíjense nada más en manos de quienes estamos entonces yo creo que la democracia no es amedrentando, no es tomando estas actitudes, la democracia se suscribe a las urnas, se gana con votos no yendo a agredir, a lastimar. Eso no abona a nuestro estado. Hay las instancias donde pueden recurrir si hay desacuerdos con los resultados, porque esté en una pared el logo de un partido vayan y agredan a los que se encuentran adentro y al edificio,hay lugares donde nos podemos expresar entonces yo les pido, yo pido a la policía, el Secretario de Seguridad Pública, el Procurador que tome cartas en el asunto. No puede seguir en ese estado Oaxaca. Yo he sido una mujer respetuosa de las instituciones y de la legalidad, he hecho mi trabajo con amor y con pasión por Oaxaca pero con esta violencia y esta agresión de verdad que cómo hemos permitido los oaxaqueños llegar hasta este nivel y yo tengo una tribuna y tengo un espacio político donde me puedo expresar pero los ciudadanos comunes que salen a trabajar todos los días, que transitan, que son violentados porque no pueden llegar a sus trabajos, caminan con miedo y con temor de que a los niños, a sus hijos que llevan de la mano los agredan, eso no lo podemos permitir y desde esta tribuna hago el llamado al Ejecutivo, que ya les diga a sus funcionarios que se pongan a trabajar y a responderle a Oaxaca. Me parece que ése es el compromiso que tenemos que venir a reafirmar y no podemos quedarnos callados o que lo de menos es volver a pintar, volver a poner los cristales, no se trata de eso, es mucho más allá. Hagamos ese compromiso compañeros, sumémosnos, caminemos con la sociedad común y tienen miedo, tienen temor. No se sienten seguroa hoy como está el gobierno. Entonces, ojalá y esta Mesa Directiva de aquí de esta Legislatura tome en consideración y se haga el llamado al Procurador y el Secretario de Seguridad Pública, los integrantes y los

líderes de los partidos políticos también que hagan su tarea, que al interior de sus partidos tomen las cosas con más calma, con respeto y que acudan a las instancias correspondientes. En los procesos electorales se gana y se pierde, los que hemos participado sabemos de qué se trata. No utilicemos a las gentes con gran resentimiento social o inadaptados para provocar movilizaciones con agresiones y violentando el Estado de derecho de los ciudadanos de nuestro Estado. Es cuanto gracias.

Muchas gracias Diputada, agotados…

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Diputado Presidente, si me permite hacer un comentario aquí desde mi curul por favor.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Sí, adelante Diputado.

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Por supuesto que un servidor, como coordinador de la fracción, reprueba los actos de violencia que se cometan. Por supuesto que no compartimos el uso de actos vandálicos de cualquier grupo para tratar de manifestar alguna protesta por alguna causa que se quiere defender. Por supuesto que nos solidarizamos en esa parte con el pronunciamiento que hace nuestra compañera Diputada pero si quiero señalar y dejar muy perfectamente claro en la última parte cuando ella dice que llama a los partidos a que no alborotemos a la gente y que nos conduzcamos con la legalidad, decirle que efectivamente en este momento cuando hay todavía indefiniciones en cuanto al proceso electoral, nuestro partido ha acudido a las instancias legales y a través de los mecanismos que establece la misma Constitución estamos impugnando resultados electorales dentro de la ruta de la legalidad. Creo que habría que dejar claro, ningún partido de la coalición está promoviendo actos de violencia, ningún partido de la coalición está convocando a actos vandálicos y por supuesto que entendemos que muchos de esos movimientos que tratan a través de la violencia de manifestar una

inconformidad en muchas ocasiones, si no es que en todas, hay gente infiltrada. Nos definimos en este momento, fijamos contundentemente nuestra posición, son los caminos de la legalidad a dónde vamos a acudir y será en el marco del derecho lo que determine los resultados electorales.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Gracias Diputado. Diputado Flavio Sosa:

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Es muy importante la denuncia que acaba de hacer la Diputada Carolina porque no solamente fue en su oficina, parece que también estuvieron en la oficina de Héctor Pablo, es decir, golpearon dos oficinas, rompieron cristales pero es muy fácil, hay que decir las cosas como son, era un grupo de 10 jóvenes encapuchados que pintó paredes y rompió cristales. Nada tienen que ver con el movimiento 132, es una forma muy burda de mandar a un grupo de jóvenes, quién sabe quién los envía para pretender llegar a un movimiento tan limpio como el 132 con la violencia. Hay que decirlo con claridad, hay que decirlo con total claridad los jóvenes de 132, movimiento al que yo no pertenezco, los jóvenes del movimiento 132, no, y si gustan les digo quién envía porros a los movimientos y tengo pruebas. Por favor le ruego que me escuchen Presidente…

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Pongan atención, yo creo que el compañero Flavio Sosa como cualquiera de nosotros merece respeto, se está conduciendo con lo mismo, con esa misma idea y solamente quisiera pedirles que escucháramos la conclusión de sus ideas.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

¿Me permite hacer uso de la tribuna por favor?.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Por supuesto.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Con el permiso de la Presidencia, de mis compañeras y compañeros Diputados. Es muy importante la denuncia que hace la compañera Diputada Carolina porque

en estos días de indefinición en cuanto al tema electoral, y de indefinición porque equipos legales, efectivamente hay una votación expresada en las urnas, tenemos resultados preliminares y los órganos electorales están a punto de dar algunos fallos. Sea cual fuere el fallo todos debemos acatarlo pacíficamente y sea cual fuere el fallo todos debemos encausar nuestras protestas por la vía pacífica esa es mi convicción, primero. Segundo, los partidos integrantes de la coalición movimiento progresista no están promoviendo ni van a promover actos de violencia en el país, lo dejamos con puntual claridad. Efectivamente, yo así lo escribí en las redes sociales el día que se dio la agresión contra esas oficinas que un grupo de jóvenes encapuchados, 10 o 15 o 20, fueron muchos más fueron a quebrar cristales y a pintar paredes y pintaron somos 132. El movimiento 132 hizo sus deslindes, lo podemos leer en las redes sociales. El día de hoy, a través de las redes sociales nos enteramos que está recolectando firmas porque ellos tienen una inconformidad con el proceso electoral a nivel nacional de la misma manera. Ya hubo incluso una polémica en redes sociales porque algún personaje del PRI les llamó porros y luego terminó pidiéndoles disculpas. Observen ustedes ese detalle, todos sabemos a quién me refiero entonces efectivamente no debemos fácilmente tratar de relacionar cualquier acto de violencia con las inconformidades electorales o sociales que se puedan presentar. Debemos dejar perfectamente claro que es una práctica enviar porros o gente que se encapuchan a los movimientos sociales para desprestigiar los o para pretender ligarlos con la violencia. Por lo que mí respecta, yo participé abiertamente en un movimiento en el 2006, nunca me cubrí el rostro, nunca rompí un cristal, nunca arroje una bomba y se los pruebo y se los probé ante tribunales y me quisieron meter a la cárcel por delitos que no cometí y salí absuelto porque no me pudieron probar nada porque y existen los reportes de la policía Federal preventiva, la gente que incendió fue gente enviada, no quiero abrir esa polémica ahorita, no vale la pena pero si gustan lo debatimos en el momento que gusten. Ésa acción del día

lunes fue una acción, una burda provocación que debe ser condenada y, efectivamente, que se investigue y que se deslinden responsabilidades. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputado. Diputada

La Diputada Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Muy buenas tardes Diputados y Diputados, público asistente, medios de comunicación.

Mi intervención es en otro tema…

La Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez:

Perdón Diputada que te interrumpa, nada más yo pensé que era sobre el mismo tema que estábamos y por alusiones si me permites nada más hacer un breve comentario.

La Diputada Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Adelante, no tengo ningún inconveniente. Señor Presidente, sí, adelante.

La Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez:

Sí, nada más decirles a los señores Diputados que precisamente pedí la investigación a través del procurador y caramba, deja mucho que desear la Secretaría de seguridad pública, ojalá haya un comunicado de parte de esta Legislatura hacia ellos porque ya basta. Es cuanto.

La Diputada Margarita García García:

Presidente, si me permite sobre ese tema.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Si Diputada.

La Diputada Margarita García García:

Yo quisiera también solidarizarme con la compañera Diputada, yo quiero decirle que al igual que mis compañeros del movimiento que conformamos la alianza, tampoco mi partido político ha incitado y no voy de acuerdo el hecho de que estos vándalos que no es de ahora, sabemos el pueblo de Oaxaca sabe, que esto se ha suscitado desde hace muchos años donde una persona se

clasificó y se le señala como el vándalo principal con los vándalos principales de Oaxaca, los asesinos de Oaxaca, los represores de Oaxaca y que quienes vivimos esa represión cual podemos hablar con hechos y decírselos de frente como dijo Flavio, quisieron callar las ideas, prefabricando delitos y pudiéramos pasar los días y noches practicando todo esto lo creo, hoy no es necesario. Hoy creo hay hechos que lo dicen todo y yo creo que en esto no se le puede llamar a las personas de esa manera como les llama la compañera Diputada de esas palabras como les pone a los que se manifiestan. Yo creo que gente inadaptada no puede decirlo eso la Diputada porque no tiene pruebas y no defiendo estos hechos porque si pudiéramos decir atrás quienes quemaron el tribunal superior de justicia, quienes destruyeron esas dependencias de gobierno muchos gritamos y dijimos que se hiciera justicia y nunca hubo justicia pero hoy creo que la justicia si la hay, quiero resaltar que el gobierno ha sido un gobierno tolerante, sigue siendo un gobierno tolerante, un gobierno abierto, un gobierno donde hoy el pueblo de Oaxaca no tuvo miedo para salir a emitir su voto, un gobierno donde hoy lo dijo si no te vienes para acá te impongo y no todos estos recursos y creo que aquí no debemos venir a querer hoy sentirnos los dioses de la patria que en muchos años Oaxaca vivió represión, ha vivido asesinatos, ha vivido muchas cosas pero que por supuesto me solidarizo. No estoy de acuerdo en esos actos y pedir que se haga justicia pero tampoco podemos señalar hoy lo que nos señalamos atrás. Por supuesto que hay errores y los hemos señalado y que los funcionarios tienen que decir porque hay esos errores pero también grabarlos que toda esta delincuencia y que todo esto que estamos viviendo fue porque en el pasado así se formó a Oaxaca donde las instancias eran letra muerta y se encarcelaba solamente a quien no estaba de acuerdo con los gobiernos pero estoy de acuerdo y por supuesto que no comparto la idea de estas prácticas y estas luchas. Es cuanto.

El Diputado Guillermo Bernal Gómez:

El día domingo en todo el país hubo un evento mucho muy importante, muy trascendental en la vida nacional. Unas

elecciones sin violencia. Esto lo digo en comparación con otros lugares del mundo, sobre todo del norte de África. Bien, yo lo celebro porque también me tocó vivir el 68 y el 71 en donde cualquier movimiento de estudiantes, de jóvenes era reprimido brutalmente. El 68 lo conocemos, viví el 19 septiembre en el Zócalo de la ciudad de México cuando los tanques antimotines iban sobre todo los jóvenes para dispersar la manifestación. Padecemos todos en el país la década de los 70 en que estos jóvenes, viendo que por la vía democrática no podían lograr algunos objetivos se tuvieron que ir a la guerrilla. Tuvimos y padecimos en el país guerrilla urbana y guerrilla rural pero sobre todo la pérdida de grandes valores de jóvenes que es la parte más importante de cualquier nación. Bien, entonces si nosotros olvidamos esto no podríamos valorar, de tener, el hecho de ver tenido elecciones ahora de manera más o menos pacífica. No podemos calificar unas elecciones limpias, eso sí, porque hay irregularidades en todo el proceso pero si estamos construyendo la democracia debemos de ir viendo de que se castigue y realmente se castigue todas esas, todos esos abusos en el caso de esas tarjetas que hay que canjearlas en soriana pero también del pago de publicidad con dinero que no se sabe y que no es publicado nuestro país, tiene que ser publicado ya sea en Inglaterra por un periódico, The Guardian, o bien publicados en Estados Unidos porque nuestro país nada y sobre todo se consideran faltas administrativas, es decir, de que no son penadas como debe ser porque es un delito terrible que mancha todo un proceso. Bien, es importante entonces, es importante entonces de que festejemos todos de alguna manera. Si bien por un lado me duele de que nuestro candidato dentro del PRD, convergencia, Movimiento Ciudadano no haya ganado, eso no quiere decir también de que no festejemos el hecho. Me solidarizo con la compañera y efectivamente hay muchas veces de que hay personas que provocan. El movimiento yo soy 132 es un movimiento limpio de jóvenes. Si bien quienes traten de entrometerse o de manchar esa figura de los jóvenes debe

ser condenado y entonces la solidaridad con la compañera y que se investigue esa situación y se castigue como corresponde. Es cuanto.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Gracias Diputado. ¿Para el mismo asunto Diputado?

El Diputado Francisco Javier García López:

Sí Presidente.

Yo quisiera decir que lamento mucho que pidamos la palabra para un tema y nos desviemos. En verdad hace unos meses que iniciamos la Legislatura se escuchaban las mismas voces. Cuando se pide algo al gobierno salen voces a defender que dicen que el gobierno no necesita defensa pero la hacen. El tema aquí y yo les quiero decir a nuestros amigos de las diferentes fracciones que por supuesto, nadie en su sano juicio estaría en contra de las demandas de este movimiento estudiantil que pide que haya democracia en los medios, que pide que México sea diferente, que pide que haya un país que les dé oportunidad a esos miles de jóvenes que egresan de las instituciones y que no tienen un lugar donde desarrollarse. Desde acá lo decimos . Nosotros no estamos en contra de 132. Lo dijo muy bien el maestro Bernal, hay gente que se inmiscuye, lo dijo bien también Flavio, hay gente que se inmiscuye por un asunto político y también hay que decirlo hay quienes se inmiscuyan para manchar el movimiento y eso nos referimos. El tema de la denuncia de la Diputada Carolina iba en razón de que los oaxaqueños no tenemos un gobierno que nos ayude, los oaxaqueños no encontramos hicieran vándalos encapuchados quien debía de actuar entonces, quién protege a la ciudadanía. Ese es el tema. El tema no es que hayan utilizado ideológicamente para hacer su manifestación, debemos ser respetuosos de todas las manifestaciones y por supuesto coincidimos que ahí los tribunales, que hay los cauces legales como decía Alejandro para hacer sus demandas, sus denuncias, se están haciendo. Es importante que la elección sea lo más transparente posible para que le dé certeza y validez al esfuerzo que hemos hecho muchos mexicanos en

este ejercicio pero yo sí quisiera decir Presidente, el tema es que el gobierno tiene que entender que se lastimaron a varias personas. Hoy sólo hablamos de dos oficinas, pero otras personas más que no tienen la oportunidad ni detener un Twitter ni detener la posibilidad de subir a la tribuna y denunciar también fueron lastimados y el gobierno no ha hecho nada para este tipo de manifestaciones que, decía Flavio si son encapuchados entonces son delincuentes, si hacen una marcha limpia como quiera que sea el respetable pero si están encapuchados y están lastimando a terceros cuentos en los oaxaqueños tienen a sus instituciones para que se puedan arreglar ese tipo de asuntos y ese es el tema principal y esa es la denuncia que mi compañera Diputada hace y yo agradezco a todas las fracciones que se hayan adherido a esta denuncia que se hace porque lastima a todos los oaxaqueños, no sólo a una fracción parlamentaria. Muchas gracias Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias. Continúe Diputada Aleida.

La Diputada Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Muchas gracias Presidente. Bien, a los medios de comunicación, al público asistente y el muy especial a mis compañeros Diputadas y Diputados de esta LXI Legislatura. Como presidenta de la Comisión Permanente de Ecología, en coordinación de los trabajos de esta comisión con los demás integrantes hemos ya lanzado, hemos expuesto ante ustedes una propuesta llamada Oaxaca Fresco 2050 en la que iniciamos los trabajos ya de esta propuesta para el día 9 julio, es lunes 9 julio a las seis de la tarde en la Casa de la Tierra en donde se hará una proyección del centro, que es el centro de monitoreo climático de cultura ambiental que está ubicado en la agencia de policía de Candiani de esta ciudad para que asistan y retomemos juntos este tema tan importante para nuestro Estado que es el tema del medio ambiente y en el cual no se requiere nada más de los integrantes de una sola comisión, se requiere de un trabajo y un esfuerzo de todos los Diputados, de

todas las Diputadas que integramos esta LXI Legislatura. Yo espero, en nombre de la Comisión, de los integrantes de la Comisión esperamos contar con la asistencia de cada uno de ustedes y con la asistencia por supuesto de los medios de comunicación y los asistentes que generalmente nos acompañan en este recinto legislativo. Muchas gracias por su atención.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputada. Agotados los puntos del orden del día se cita para el próximo día miércoles 11 julio del año en curso a las 11 horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.